

SANTA CRUZ, 25 de Abril 2.024

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 13 de fecha 19.01.2024, Jefa Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones solicitando el Convenio de Suministro de Impresión.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 441.
4. Bases Administrativas.
5. Especificaciones Técnicas.
6. Decreto Exento N° 1.267 de fecha 12.03.2024, que llama a Propuesta Pública.
7. Preguntas Licitación ID 3838-47-LE24.
8. Decreto Exento N° 1.669 de fecha 09.04.2024, modifica itinerario de Propuest Publica.
9. Acta de Evaluación de fecha 25.04.2024.
10. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-47-LE24.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3838-47-LE24**, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, "**CONVENIO DE SUMINISTRO – SERVICIOS DE IMPRESIÓN MUNICIPAL AÑO 2.024**".
2. Qué, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 1.934

1. **ADJÚDQUESE**, la Licitación Pública denominada **CONVENIO DE SUMINISTRO – SERVICIOS DE IMPRESIÓN MUNICIPAL AÑO 2.024, ID N° 3838-47-LE24**, a la siguiente empresa: **TALLER GRÁFICO SANTA CRUZ SPA, Rut: 76.800.277-0**, por un monto de \$ **20.000.000 IVA Incluido**. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
3. **REDÁCTESE**, el correspondiente contrato por parte del Asesor Jurídico.
4. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPONOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde